

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL DIRECTOR TÉCNICO
DEL INTERNATIONAL CERAMIC INNOVATION CONGRESS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE
CASTELLÓN, A CELEBRAR LOS DÍAS 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE**

Nº de Expediente:	2026CA03
Procedimiento:	ABIERTO
Responsable técnico:	JAVIER VALLS TORLÁ
Fecha aprobación gasto:	29 de enero de 2026

1.-OBJETO DEL CONTRATO

El contrato tendrá por objeto la contratación del Director Técnico, con formación de químico o ingeniero químico, para la planificación, organización y supervisión integral del **INTERNATIONAL CERAMIC INNOVATION CONGRESS**, así como la gestión de todas las actividades necesarias para garantizar que sus contenidos sean científicamente rigurosos, técnicamente coherentes y con proyección internacional, asegurando su plena adecuación a los desafíos y tendencias del sector cerámico.

El Congreso se concibe no solo como un evento de carácter técnico y científico, sino también como una plataforma internacional de referencia, orientada al análisis, debate y definición de las líneas futuras de desarrollo industrial, tecnológico y regulatorio del sector cerámico, actuando como foro de encuentro entre la industria, la comunidad científica, los organismos reguladores y los principales agentes internacionales del sector.

El Congreso se realizarán en las instalaciones de la Cámara de Comercio, en Avda. Hermanos Bou, 79, los días 28 y 29 de septiembre.

2.-DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

En particular, el adjudicatario asumirá, entre otras, las siguientes funciones:

- **Diseño y concepción técnica del Congreso**

El Director Técnico será responsable de la definición del enfoque técnico y científico del Congreso, estableciendo sus objetivos, ejes temáticos, alcance y estructura general, garantizando la coherencia con las necesidades del sector cerámico y los estándares de calidad del evento.

- **Selección y captación de ponentes**

Se encargará de identificar, seleccionar y contactar a los ponentes nacionales e internacionales más relevantes, atendiendo a su prestigio, experiencia y adecuación a los contenidos técnicos del Congreso.

- **Relaciones con los conferenciantes invitados**

Gestionará la comunicación y coordinación con los conferenciantes invitados, incluyendo aspectos técnicos, logísticos y de contenido, asegurando su correcta participación y alineación

- **Relación con entidades académicas y técnicas**

Mantendrá relaciones institucionales con universidades, institutos tecnológicos, colegios profesionales, centros de investigación y comités de normalización, fomentando su implicación y colaboración en el Congreso.

- **Programación técnica del Congreso**

Elaborará y estructurará el programa técnico, definiendo sesiones, ponencias, horarios y contenidos, garantizando un equilibrio entre innovación, investigación aplicada y necesidades del sector industrial.

- **Coordinación técnica de las sesiones**

Se encargará de la coordinación técnica de las distintas sesiones del Congreso, incluyendo la composición de mesas, designación de moderadores, organización de mesas redondas y debates.